

1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2025

El resultado del Plan de Acción del Grupo de Asuntos Legislativos, reportado en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME, con corte a 30 de junio 2025 y verificado por la Oficina de Control Interno fue del **50%**

2. METODOLOGÍA

Los parámetros definidos para clasificar el estado de los productos del plan de acción, son los siguientes:

Estado	Características
Cumplida	Ejecutada al 100% en los plazos establecidos.
Cumplida con observación	Si bien el producto fue cumplido en un 100%, se identificaron debilidades/novedades.
Sin iniciar	La programación del producto está para desarrollar a partir del segundo semestre.
En ejecución	Se encuentra en desarrollo y el plazo de ejecución no se ha vencido.
En ejecución con observación	Si bien el producto tiene avance, pero se identificaron debilidades/novedades.
Sin avance	El producto se encuentra dentro del tiempo programado, pero no presentó avance en su ejecución al corte del seguimiento.
Vencida	El producto no presentó ejecución y la fecha de finalización ya se encuentra vencida.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y PRODUCTO

El avance del Plan de Acción Anual del Grupo de Asuntos Legislativos en **2025**, reportado por la dependencia fue del **50%** de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias reportadas por las áreas organizacionales y la metodología aplicada; de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4, se evidenciaron los siguientes resultados:

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

OCI-INFORME-2025-067

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
GAL-001-2025 Formular e implementar una estrategia que establezca una metodología para guiar el ejercicio al interior del despacho del ministro para realizar análisis estratégicos del sector que permita tomar mejores decisiones de política pública y mejorar el relacionamiento con los grupos de valor.	2053 Documentos metodológicos para impulsar políticas públicas como la Transición Energética en el marco del relacionamiento con el Congreso de la República	4	2	2	50	Como parte de la ejecución del producto del indicador, este programó como "Meta Producto" 4 documentos metodológicos relacionamiento con el congreso de la republica. En el aplicativo SIGAME se encuentran registrados 2 documentos de reporte de avance y ejecución del proyecto de inversión: "FORTALECIMIENTO DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO SECTORIAL Y LEGISLATIVO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA NACIONAL" CÓDIGO BPIN 20240000000190, mostrando una ejecución de 50% con corte a 30 de junio de 2025.	En ejecución
	2054 Documentos metodológicos para impulsar políticas públicas como la Transición Energética en el marco del relacionamiento con el sector privado minero energético, organizaciones de la sociedad civil y la academia.	4	2	2	50	Como parte de la ejecución del producto del indicador, este programó como "Meta Producto" 4 documentos metodológicos de relacionamiento con el sector privado. En el aplicativo SIGAME se encuentran registrados 2 documentos con antecedentes del sector minero energetico, políticas publicas y diagnostico de la arquitectura institucional del sector, mostrando una ejecución de 50% con corte a 30 de junio de 2025.	En ejecución
GAL-002-2025 Fortalecer el cumplimiento de la Ley 5 de 1992 a través de seguimiento, consolidación y análisis interno por parte del GAL, equipo de trabajo y entidades adscritas al Ministerio y Energía.	2055 Seguidmientos realizados en la matriz de los requerimientos y solicitudes de informacion basados en la Ley 5 de 1992.	4	2	2	50	Como parte de la ejecución del producto del indicador, este programó como "Meta Producto" 4 seguimiento matriz de requerimientos de solicitudes de información basados en la ley 5 de 1992, en el aplicativo SIGAME se encuentra reportada la matriz actualizada mostrando que para el segundo trimestre del año, se recibieron 115 solicitudes de información del Congreso de la Republica entre Representantes y Senadores, en los cuales en algunos casos se realizaron traslados por competencia, mostrando una ejecución de 50% con corte a 30 de junio de 2025.	En ejecución
GAL-003-2025 Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energético, ambiental y socialmente, a nivel nacional y territorial cumpliendo con las citaciones a control político, Audiencias y mesas de trabajo citadas por el Senado y la Cámara de representantes.	2056 Seguidmientos realizados en la matriz de los requerimientos de control Político y/o invitaciones presentadas por el Congreso de la República	4	2	2	50	Como parte de la ejecución del producto del indicador, este programó como "Meta Producto" 4 seguimiento matriz de requerimientos de control político y/o invitaciones presentadas por el congreso de la republica, en el aplicativo SIGAME se encuentra el reporte actualizado tanto del Senado como en la Cámara de Representantes se revisaron y se hizo seguimiento a 22 proyectos de ley. Asimismo, se tramitaron 22 proposiciones con citación a debates de control político y se gestionaron las 35 invitaciones a audiencias públicas que fueron recibidas.	En ejecución

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2024 Y FORMULACIÓN 2025

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
1. Las evidencias descritas en el PAA del área organizacional, asociadas a los cuatro (4) productos de los tres (3) indicadores no describen de manera clara y específica, el nombre de la evidencia o entregable, para el caso de matriz o bases de datos en Excel, deben contener el nombre de las columnas que identifiquen las variables objeto del entregable del producto y el nombre de la evidencia acorde con lo descrito y definido en el PAA”.	Una vez revisada la recomendación anterior se logró determinar que fue tomada en cuenta por parte del Grupo de Asuntos Legislativos, ya que las evidencias mostradas por el área auditada describen de manera clara y específica, el nombre de la evidencia o entregable, para el caso de las matrices o bases de datos en Excel.
2. Las evidencias que respaldan la ejecución de los indicadores y actividades deben reflejar y ser consistentes de manera clara con la descripción del avance cualitativo y cuantitativo y guardar consistencia con lo descrito y condiciones definidas en el PAA: respecto a la Evidencia y Ubicación de los soportes.	Revisada la recomendación anterior se logró determinar que fue tomada en cuenta por parte del grupo de asuntos legislativos, ya que la ejecución de los indicadores concuerda con el detalle de avance cualitativo y cuantitativo de acuerdo lo estipulado en la formulación del PAA 2025.

5. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2025

Este ítem no aplica para el Grupo de Asuntos Legislativos, toda vez que no se presentaron modificaciones al Plan de Acción al corte del presente seguimiento:

6. CONCLUSIONES

1. Se evidenció que la ejecución del Plan de Acción Anual del Grupo de Asuntos Legislativos, a 30 de junio de 2025, según lo verificado por la Oficina de Control Interno en el aplicativo SIGAME muestra un 50% de avance.
2. Se determinó que el área organizacional formuló 4 productos de los cuales, con corte a 30 de junio de 2025, presentaron el siguiente estado como se detalla a continuación:

ESTADO	PRODUCTOS
En ejecución	4
TOTAL	4

3. Las evidencias que soportan el avance reportado por el Grupo de Asuntos Legislativos se encuentran cargadas en SÍGAME.
4. Las evidencias remitidas por el GAL son consecuentes con los productos definidos.

6. RECOMENDACIONES

1. La formulación de Plan de Acción 2025, debe reflejar acciones propias del Grupo, que no dependan de otras áreas, dado que, como se observó en este seguimiento, las actividades correspondientes al producto “2054 Documentos metodológicos para impulsar políticas públicas como la Transición Energética en el marco del relacionamiento con el sector privado minero energético, organizaciones de la sociedad civil y la academia”, no corresponden al Grupo de Asuntos Legislativos si no al denominado Grupo de Asuntos Estratégicos, esta situación podría llegar a afectar la ejecución del Plan de acción de la dependencia auditada.
2. En el momento que se identifiquen situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los productos programados, solicitar el asesoramiento y acompañamiento de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, para que se adopten medidas respecto de la formulación del Plan de Acción Anual de la dependencia.